



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 43 -2014- SERNANP

Lima, 01 AGO. 2014

VISTO:

El Informe N° 170-2014-SERNANP-OA-RRHH de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, respecto a la solicitud de goce de vacaciones pendientes por el periodo 2013, de los Jefes de diversas Áreas Naturales Protegidas y;

CONSIDERANDO:

Que, el documento del visto refiere que la Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, solicita se emita la correspondiente Resolución Presidencial de encargatura temporal de funciones del Jefe del Santuario Nacional de Huayllay, Blgo. Maykol Rodríguez Zegarra; del Jefe de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochis, Ing. Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez; y, el Jefe de la Reserva Comunal Machiguenga, Ing. Cesar José Aliaga Guerrero, en vista del descanso vacacional que harán efectivo dichos servidores públicos por tener vacaciones pendientes;

Que, conforme a lo indicado por la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, mediante Informe N° 170-2014-SERNANP-OA-RRHH, resulta procedente otorgar el descanso vacacional solicitado por los Jefes de las Áreas Naturales Protegidas señaladas en el visto de la presente resolución. En ese sentido, resulta necesario designar a las personas que ejercerán las funciones de Jefe, durante el periodo vacacional de los servidores públicos.

De conformidad con las atribuciones contenidas en el artículo 11 literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado – SERNANP, y;

Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Secretaría General;





SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Encargar temporalmente la Jefatura del Área Natural Protegida Santuario Nacional de Huayllay, a Eugenio Escovar Oviedo, Especialista de la citada ANP, del 10 al 24 de agosto de 2014, por uso del descanso vacacional solicitado por el Jefe de dicha ANP.



Artículo 2º.- Encargar temporalmente la Jefatura del Área Natural Protegida Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, a María Hermilia Romero Díaz, Especialista de la citada ANP, del 11 al 25 de agosto de 2014, por uso del descanso vacacional solicitado por el Jefe de dicha ANP.



Artículo 3º.- Encargar temporalmente la Jefatura del Área Natural Protegida Reserva Comunal Machiguenga, a Jorge Postillón Trillo, Especialista de la citada ANP, del 11 al 25 de agosto de 2014, por uso del descanso vacacional solicitado por el Jefe de dicha ANP.

Artículo 4º.- Disponer la publicación de esta Resolución en el portal institucional: www.sernanp.gob.pe

Regístrese y comuníquese.



Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado